



FIRMADO POR

María Consuelo González García
Secretaria de la Mesa de Contratación
04/10/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1246100W

**OBRAS EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS 2023. 4 LOTES.
SANTIBAÑEZ DE LA ISLA y 3 MAS.
EXPEDIENTE: 1246100W**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN (Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023).	
<ul style="list-style-type: none">▪ PROCEDIMIENTO ABIERTO.▪ TRAMITACIÓN: ORDINARIA.▪ CONTRATO: OBRAS.▪ VALOR ESTIMADO: 1.326.388,93 €▪ ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Presidencia.▪ APROBACIÓN: 28/6/2024.▪ FIN LICITACIÓN: 19/08/2024.▪ CRITERIOS: Automáticos y no automáticos.	VALORACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

CONSTITUCIÓN

Día y hora: 3 de octubre de 2024, a las 09:30 horas.

Lugar: Sala de reuniones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial de León y a distancia, previa remisión del enlace correspondiente.

Asistentes:

- **Presidente**
D. José Pellitero Álvarez, Diputado de Contratación y Desarrollo Económico, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente.
- **Vocales**
 - D.ª M. Ángeles Fernández Cuadrado, secretaria general, en funciones de la Diputación de León.
 - D. Rafael Benito y Benitez de Lugo, interventor general de la Diputación de León.
 - D. Ricardo Bayón Álvarez jefe de servicio de Fomento.
- **Secretaria:** María Consuelo González García, coordinadora de procedimientos y licitaciones del servicio de contratación y patrimonio de la Diputación de León.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se expone al resto de miembros las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) que pudieran motivar su no intervención en este procedimiento así como de lo dispuesto en materia de conflicto de interés en el artículo 64 LCSP, sin que ninguno de los presentes haga manifestación alguna al respecto.

Por el Presidente se declara válidamente constituida sesión, convocada con carácter ordinario, en los términos previstos en la disposición adicional segunda, apartado nº 7 LCSP, artículo 21.7 del Real Decreto 817/ 2009, de de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en el decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023, publicado en el perfil de contratante de la Diputación de León, en los términos del artículo 63.5 LCSP.

RÉGIMEN JURÍDICO

El régimen de actuación de la mesa de contratación es el previsto en:



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
04/10/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A9CK 29QH 2YU4 LHTH

Acta estudio informe criterios sometidos a juicio de valor - SEFYCU 5313699

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

María Consuelo González García
Secretaría de la Mesa de Contratación
04/10/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1246100W

- D.A.2º. apartado 7, artículo 326 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009).
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023.

ORDEN DEL DÍA

La sesión tiene por objeto el examen del informe de la valoración de los criterios de adjudicación de los criterios sujetos a juicio de valor.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaria de la mesa recuerda al resto de los asistentes que, en la sesión de fecha 29 de agosto de 2024 se acordó calificar como correcta la documentación presentada y admitir a la licitación para la contratación a las siguientes entidades en los lotes indicados:

- CANTERAS DE CUARCITA SA. (Lotes 2 y 3).
- EXFAMEX, SL (Lotes 3 y 4).
- VIDAL FERRERO, SL (Lotes 3 y 4).

Igualmente se acordó dar traslado al Servicio de Fomento de la documentación justificativa de los criterios sometidos a juicio de valor, con el fin de que proceda a su comprobación y valoración de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego rector del contrato y declarar desierto el lote 1, al no haber concurrido al mismo ningún licitador.

Continúa la secretaria exponiendo el contenido del informe, suscrito en fecha 27 de septiembre de 2024 por el jefe del servicio de fomento, en el cual, vista la documentación aportada relativa a la valoración de criterios sujetos a juicio de valor para la contratación de referencia.

Por los miembros de la mesa se advierte error en el cuadro de la valoración del lote IV, por lo que se propone al técnico la emisión de un nuevo informe con las valoraciones completas y se le sugiere que motive la valoración de los criterios.

Finalizadas las intervenciones de los asistentes, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, **PROPONE:**

Dejar el asunto sobre la mesa hasta la emisión del nuevo informe de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor por el servicio de fomento.

Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos se da por finalizado el acto, de lo cual como Secretaria doy fe con el visto bueno del Presidente.



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
04/10/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A9CK 29QH 2YU4 LHTH

Acta estudio informe criterios sometidos a juicio de valor - SEFYCU 5313699

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2